



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 2831/2025

Fecha Resolución: 29/12/2025

Modificación Presupuestaria 29/2025 para generar créditos por mayores ingresos de subvención de Diputación para el SAD DEPENDENCIA

MOAD2025/GCR_01/000012

Visto el expediente para modificar créditos por generación, con ocasión del exceso de ingresos sobre el previsto inicialmente, siendo el importe susceptible de generación de 68.773,63 €, resultado de lo dispuesto en las nº 9541 / 2025 de 22 de diciembre y 9763 de 29 de diciembre de 2025 y con destino a financiar la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO - LEY DE DEPENDENCIA, liquidaciones de la Diputación de Sevilla correspondientes a los meses de agosto y septiembre 2025 así como a las actualizaciones de costes de enero a julio 2025.

CONSIDERANDO que los ingresos no tienen naturaleza tributaria y que consisten en mayores ingresos de los previstos inicialmente por la ejecución de las actuaciones citadas.

SIENDO esa Resolución un compromiso firme de aportación por parte de la Junta de Andalucía, cumpliendo así lo dispuesto en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 43 a 45 del Real Decreto 500/1990, las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente y, emitido informe de Intervención,

VENGO EN RESOLVER: Aprobar el expediente de modificación presupuestaria consistente en generación de créditos por el importe excedido de lo inicialmente previsto, introduciéndose en los estados de gastos e ingresos del vigente presupuesto de 2.023 prorrogado a 2.024 las siguientes modificaciones:

INGRESOS

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
461.16	DE DIPUTACIONES.	68.773,63 €

GASTOS

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
------------	--------------	---------



AYUNTAMIENTO DE GELVES
INTERVENCION
GENERALES

231.11/227.99	DEPENDENCIA. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS. ¿ OHL INGESAN-	68.773,63 €

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites es por lo que se aprueba introducir en la Contabilidad de la Corporación los ajustes derivados del mismo dando cuenta del mismo en la próxima sesión que se celebre.

En Gelves, en el día de la fecha en la firma relacionada.

La Alcaldesa - Presidenta